



PROVINCIA DE RIO NEGRO  
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA  
LEGISLATURA  
REUNIÓN III - 2ª SESIÓN ORDINARIA

14 de Mayo de 1987

16º PERÍODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA DEL TITULAR: D. ***Adalberto CALDELARI***

SECRETARIO: ***D.J. Alberto ABRAMETO***

## **NÓMINA DE LEGISLADORES PRESENTES**

### **Diputados presentes:**

**AIRALDO, José Humberto**  
**BARRIGA de FRANZ, Veneranda**  
**BEZICH, Francisco José**  
**BOLONCI, Juan**  
**CALDELARI, Adalberto V.**  
**CARRASCO, Jorge E.**  
**CASTILLA, Ángel**  
**CEJAS, Jorge Alberto**  
**De la CANAL, Oscar Edmundo**  
**DENIZ, Rolando Alberto**  
**FABIANI, Nazareno Julio**  
**FERNANDEZ, Edgardo Arturo**  
**GONZALEZ, Justino**  
**ICHAZO, Miguel**  
**LAGUARDIA de LUNA, Silvia C**  
**LASTRA, Hugo Horacio**  
**LAURIENTE, Néstor Benigno**  
**LOPEZ ALFONSIN, Jorge A.**  
**MALDONADO, Rodolfo C.**

**MATTEI, Juan Jacinto**  
**MORALES, Luis Alfredo**  
**NAVARRO, Aníbal Pedro**  
**PICCININI, Ana Ida**  
**RODRIGO, Esteban Joaquín**  
**ROMERO, Néstor Francisco**  
**YRIARTE, Guillermo**

### **Ausentes con aviso:**

**CARASSALE, Carlos Alberto**  
**GÓMEZ, Roque Ramón**  
**PALMIERI, Enrique Julio**  
**PINEDA, Oscar Ismael**

### **Ausentes sin aviso:**

**BAZZE, Selim Miguel**  
**CENTENO, Osvaldo Aníbal**  
**COLOMBO, Carlos Jorge**  
**COSTAGUTA, Hugo Víctor**  
**SCATENA, Dante Alighieri**  
**RÉBORA, Tomás Armando**

## **1 - APERTURA DE LA SESIÓN**

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los catorce días del mes de mayo del año 1987, siendo las 19 y 10 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Con la presencia de veintidós señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

## **2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Corresponde el izamiento de la bandera, para lo cual se invita al señor legislador de la Canal a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos).

## **3 - LICENCIAS**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – La presidencia comunica que se ha recibido un telegrama del señor legislador Pineda, en el cual hace saber su imposibilidad de asistir a esta sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Airaldo.

**SR. AIRALDO** – Señor presidente: Es para justificar la ausencia del señor legislador Carassale, que por problemas particulares no podrá asistir a esta sesión, por lo cual solicito se le conceda la licencia con goce de dieta.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor legislador Ichazo.

**SR. ICHAZO** – Señor presidente: Es para justificar las ausencias de los señores legisladores Palmieri y Gómez, por motivos particulares. Solicito que se concedan con goce de dieta.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - En consideración.

Se van a votar las licencias con goce de dicta solicitadas para los señores legisladores Pineda, Carassale, Palmieri y Gómez. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Han sido aprobadas, en consecuencia las licencias se conceden con goce de dieta.

## **4 - VERSIÓN TAQUIGRÁFICA** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – En consideración de los señores legisladores las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones realizadas los días 16, 19, 21 y 23 de abril y el 1º de mayo del corriente año.

No haciéndose observaciones, se dan por aprobadas.

## **5 - ASUNTOS ENTRADOS**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Por secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

### I – COMUNICACIONES OFICIALES

-De la Honorable Convención Reformadora de la Constitución de San Luis, enviando resolución en defensa del sistema constitucional, en adhesión a los conceptos vertidos por el señor presidente de la Nación.

-Al archivo.

-Del Plan Nacional de Alfabetización, Junta Coordinadora para la Provincia de Río Negro, remitiendo copia de la nota enviada a la legisladora Ana Piccinini, agradeciendo sus gestiones en beneficio del Plan Nacional de Alfabetización.

-Al archivo.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor legislador Bezich.

**SR. BEZICH** – Señor presidente: Solicito se de lectura al expediente número 86/87.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Vialidad de Río Negro, adjuntando ejemplar de la memoria anual 1986.

-Presupuesto y Hacienda y a disposición de los señores legisladores.

-Del señor legislador Yriarte, Guillermo, consideraciones sobre la posibilidad de la radicación por parte de la FAO en la Provincia de Río Negro de una subsede relacionada con actividades regionales de acuicultura en América Latina.

-Queda a disposición de los señores legisladores.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor legislador Yriarte.

**SR. YRIARTE** – Solicito, señor presidente, que se de lectura al expediente número 96/87.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Por secretaría se dará lectura, señor legislador.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

### III – ASUNTOS PARTICULARES

-De la Delegación de General Roca, Delegación Cipolletti y Delegación de San Carlos de Bariloche de la Sociedad de Arquitectos de Río Negro, solicitando sanción ley Colegio de Arquitectos.

-A sus antecedentes.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra la señora legisladora Piccinini.

**SRA. PICCININI** – Solicito se de lectura al expediente número 69/87.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Así se hará, señora diputada.

-Del Partido Demócrata Cristiano de Río Negro, solicitando sea dictada una resolución en apoyo al sistema democrático que permita debate cívico en todas las escuelas de la Provincia con la participación de fuerzas políticas.

-Instrucción Pública.

-De AOMA, Delegación Sierra Grande, solicitando constitución de la Comisión de Derechos Humanos, en esa localidad.

-Comisión Investigadora de Violaciones de Derechos Humanos.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor legislador Lastra.

**SR. LASTRA** – Solicito la lectura del expediente número 72/87.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Así se hará, señor legislador.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Continúa en el uso de la palabra el señor legislador Lastra.

**SR. LASTRA** – Señor presidente: Esta invitación surge con motivo de un conflicto que mantiene el personal con la empresa minera HIPASAM que ya lleva un tiempo bastante prolongado. Ellos solicitaron a la comisión legislativa, recuerdo que en la sesión anterior lo habíamos planteado, la posibilidad de intervenir en este conflicto e informar a los señores legisladores los pasos que debían tomar en ese momento.

Esta reunión se realizó en la Sala de Comisiones de esta Legislatura y estuvieron presentes representantes gremiales de los mineros, en dicha reunión se convocó al Director de Trabajo de la Provincia, quien ofició de mediador entre los obreros y la empresa para llegar a un acuerdo que, si bien no satisface el cien por ciento de lo solicitado por el personal, por lo menos se va acercando a lo que verdaderamente tendrían que tener en estos momentos por la legislación nacional. Una legislación que se encuentra trabada en el Congreso de la Nación y que los beneficiaba, que por lo menos contemplaba estos términos. Una legislación que en el año 1976 fue anulada y hoy todavía -con respecto al riesgo minero y a las 36 y sus 44 horas semanales del personal administrativo- se encuentra manejándose con una legislación del proceso y no hemos tenido la posibilidad, en este sistema democrático que se ha inaugurado, de poder brindarles una legislación de acuerdo a sus necesidades y a conquistas ya obtenidas con anticipación. Para poder llegar a cubrir en parte esta falencia, este convenio de partes le ha dado la posibilidad a los trabajadores de la Empresa HIPASAM de acercarse un poco a estos términos

solicitaría que por secretaría se de lectura a lo que se realizó en el marco de las negociaciones en el Ministerio de Trabajo de la Provincia, aclaro que en esa reunión me encontraba en representación de la comisión, puesto que el legislador de la Canal y López Alfonsín que me habían acompañado en estas gestiones, en el momento de firmarse el acuerdo no se encontraban presentes porque estaban cumpliendo funciones inherente a sus cargos y se habían trasladado a otras localidades. Entonces firmé en representación de toda la comisión.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Continúa en el uso de la palabra el señor legislador Lastra.

**SR. LASTRA** – Señor presidente: La modalidad que se ha impuesto en la Empresa HIPASAM, de cinco por tercio, daría una jornada semanal del orden de las 41 hora y media semanales, próximas a acercarse a las 36 horas que es lo que reclama el personal minero. Con respecto al personal comprendido en la denominada “fija” y “administrativo”, estaría en el orden de las 45 horas semanales porque trabajaría 9 horas diarias de lunes a viernes. Esto lleva al personal que trabaja en la Empresa HIPASAM a una posibilidad de acercamiento a lo que verdaderamente solicita, pero tenemos el terrible problema en el resto de los obreros mineros de la Provincia de Río Negro no ha tenido este acuerdo sectorial y todavía se encuentra con una legislación que no le favorece.

Hago propicia la oportunidad para recalcar que si estas falencias, la no aprobación por parte del Senado del Estatuto del Obrero Minero a nivel nacional. El cual ya está aprobado en la comisión y a su vez sancionado por diputados de la Nación desde hace dos años, estableciendo las 36 horas semanales por trabajos riesgosos, penosos y moritificantes, las tenemos a nivel nacional. Creo que esta Legislatura puede en cierta forma, cubrirlas a nivel provincial.

Por todo lo expuesto provecho la oportunidad para recalcar la posibilidad de que en las reuniones de comisión se trate el proyecto de ley del Estatuto del Obrero Minero para que estas soluciones parciales que han tenido los obreros mineros de HIPASAM también la puedan tener los demás mineros de la Provincia de Río Negro.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-De la Federación de Bibliotecas Populares de la Provincia de Río Negro, remitiendo anteproyecto de la reforma de la Ley número 2025 -Crea el sistema bibliotecario Provincial.

-Instrucción Pública Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda.

-De la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro (UNTER), Seccional Viedma, solicitando respuestas a los reclamos efectuados.

-Instrucción Pública Presupuesto y Hacienda.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor legislador Romero.

**SR. ROMERO** – Solicito la lectura del expediente número 77/87.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Así se hará, señor legislador.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Del ciudadano Oscar Hernández, Mamuel Choique- consideraciones sobre problema planteado en la zona. Asimismo el señor legislador Ichazo remite fotocopia de la nota de referencia.

-Asuntos Constitucionales y Legislación General.

-De la Federación de Centros de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Río Negro, solicitando la sanción de la ley que exime del pago del Impuesto Inmobiliario a todo jubilado y/o pensionados incluyendo las consideraciones que se adjuntan.

-A sus antecedentes.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Continúa en el uso de la palabra el señor legislador Romero.

**SR. ROMERO** – Señor presidente: Es para solicitar la lectura del expediente número 93/87.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-De la Mesa Coordinadora de Jubilados y Pensionados de la Caja de Previsión Social de Río Negro, consideraciones sobre el cumplimiento de la Ley 2092 de Previsión Social.

-Asuntos Sociales Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda.

-De la Unión Obrera de la Construcción, Seccional Viedma UOCRA, remitiendo copia de la nota enviada al señor Presidente de la Comisión Técnica Asesora del Proyecto de traslado de la Capital Federal, arquitecto Bacigalupe.

-Queda a disposición de los señores legisladores.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Continúa en el uso de la palabra el señor legislador Romero.

**SR. ROMERO** – Señor presidente: Es para solicitar la lectura del expediente número 98/87.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Le comunico que este expediente tiene varias fojas.

Continúa en el uso de la palabra el señor legislador Romero.

**SR. ROMERO** – Creo que la preocupación de presidencia es por lo extenso del texto, como es lógico, lo que se transcribe en ese expediente es un poco de conocimiento público porque el organismo de referencia lo tiene manifestado públicamente. Se podría obviar su lectura pero le solicitaría a presidencia que se envíe copia del mismo a cada uno de los señores legisladores para que ninguno de ellos ignore la realidad que se vive en Viedma con respecto al impacto producido por el emplazamiento del nuevo distrito federal en las ciudades de Viedma, Carmen de Patagones y Guardia Mitre. A nosotros nos ha producido un impacto social al cual no le encontramos solución y creemos que también está escapando al gobierno provincial.

Por lo tanto, sería importante que fuese de conocimiento de todos los señores legisladores que integran este Cuerpo.

**SRA. PICCININI** – Pido la palabra, señor presidente, para una pequeña interrupción relacionada con el tema.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra la señora legisladora Piccinini.

**SRA. PICCININI** – Es para solicitarle, señor presidente, que se incluya en el Diario de Sesiones el asunto entrado al que se hace referencia.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Así hará, señora legisladora.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor legislador Romero.

**SR. ROMERO** – Señor presidente: Solicito la lectura de los expedientes número 69 y 70/87.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Presidencia le comunica al señor legislador que los expedientes a que hace referencia y que deberían tomar estado parlamentario en el día de la fecha, han sido retirados de la secretaría legislativa por sus autores.

**SR. ROMERO** – Perdón, señor presidente, no tenía conocimiento, lamento que los hayan retirado porque quería adherirme con los autores de los mismos.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Fueron retirados para hacer una reformulación, si usted quiere tomar contacto con ellos, oportunamente lo puede realizar.

**SR. ROMERO** – Gracias, señor presidente.

#### **6 - CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra la señora legisladora Piccinini.

**SR. PICCININI** - Solicito un cuarto intermedio, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Si hay asentimiento así se hará, señora legisladora.

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 19 y 41 horas.

**7 - CONTINÚA LA SESIÓN**

-Siendo las 20 y 42 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Continúa la sesión.

Solicito a los señores legisladores ubicarse en sus bancas.

Tiene la palabra el señor legislador López Alfonsín.

**SR. LÓPEZ ALFONSÍN** – Señor presidente: Con referencia a los proyectos que se estaban tratando, ha habido una voluntad de los autores de los mismos de retirar ambos proyectos. Es necesario para el esclarecimiento del Cuerpo hacer algunas aclaraciones si bien de manera particular y además en reunión de presidentes de bloques y de la Comisión de Labor Parlamentaria se trató el tema.

Por algunas particularidades en la redacción de sus partes resolutivas y por entender que estos proyectos afectan indudablemente el sistema general de remuneraciones, los autores revimos la posibilidad de retirarlos para que participen también fundamentalmente el resto de los legisladores de nuestro bloque e invitamos de la misma manera a participar a los legisladores de los bloques minoritarios. Esto tiene el sentido de recuperar la posibilidad de participación de la totalidad del Cuerpo y además reconsiderar aquello que por un problema de redacción se convertiría en una plena injusticia y no justamente en lo que representa la fundamentación y el espíritu de los proyectos y la intencionalidad de los autores que es la de equilibrar las posibilidades de incremento de las dietas, fundamentalmente de los legisladores en relación con los incrementos generales que pueden sufrir los salarios en todos los ámbitos laborales del país.

Entonces, entiendo que los legisladores debemos asumir en ese sentido una postura condicionante, más equitativa, más equilibrada es que han sido presentados estos proyectos, pero así también reitero, entendimos como poco adecuado que esto fuera participación exclusiva de dos o tres autores o firmantes y que no se viera la oportunidad global del tratamiento. Por lo tanto, como efectivamente hace falta una reformulación, se retiran provisionalmente los proyectos para que en esa reformulación tengan la oportunidad de participar todos los legisladores.

Como hay interpuesto un pedido del legislador Romero en relación a la lectura de estos proyectos, si hay asentimiento vamos a leer los fundamentos para hacer partícipe a todo el Cuerpo del espíritu y la intencionalidad de los autores.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor legislador Romero.

**SR. ROMERO** – Me llamaba poderosamente la atención, digamos, fundamentalmente, el número 70 y creo que con la aclaración hecha por el legislador preopinante no es necesario leer los fundamentos porque se contraponen con el proyecto. La fundamentación la podemos compartir y creo que quizás también la redacción del proyecto ya que reconoce que ha habido un error y la quiere reformular. Por todo ello, obviamos la lectura de los fundamentos y además por la intencionalidad del legislador preopinante de dar unánime participación a todos los integrantes de esta Cámara. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor legislador Cejas.

**SR. CEJAS** – Respecto a las reflexiones que hacía el legislador López Alfonsín desde el aspecto participativo, voy a proponer concretamente que participe el Gremio de Empleados Legislativos.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor legislador López Alfonsín.

**SR. LÓPEZ ALFONSÍN** – En tanto y en cuanto afecte al gremio nosotros vamos a hacer consideraciones especiales porque justamente uno de los condicionamientos que hay a partir de la deficiente redacción de la parte resolutive es justamente ese, que no afectara a los que menores recursos tienen sino que por el contrario, equilibrara y fuera más equitativo.

En cuanto a la lectura de los fundamentos, señor presidente, si hay acuerdo general de la Cámara no es necesario leerlo porque todos los legisladores lo tienen en sus bancas, lo que sí es necesario es abocarse en conjunto a la compatibilización de la idea general. Por lo tanto, si el Cuerpo no considera otra cosa yo me doy por conforme.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra la señora legisladora Laguardia de Luna.

**SRA. LAGUARDIA DE LUNA** – Señor presidente, señores legisladores: A pesar de que el legislador López Alfonsín ha expresado perfectamente cuáles son los motivos por los cuales, luego de vista realmente la deficiencia en la redacción, hemos aceptado retirar los proyectos. Quería, de todas maneras, dejar mejor explicitado el tema específicamente de los trabajadores del Poder Legislativo.

La idea de ambos proyectos abarcaría nada más que al personal fuera del estatuto, es decir al personal jerárquico y a los legisladores. Ese es el motivo por el cual dentro del artículo primero del proyecto del que somos autores juntamente con el doctor Carassale, ponemos que se desglosará de sus haberes, porque sabemos que el porcentaje de los sueldos del personal incluido en el estatuto, están basados sobre el 100 por ciento del sueldo del legislador. De todas maneras ambos proyectos tienen errores en la parte resolutive que son producto de haberlos presentado con un margen muy corto en el cierre del horario de presentación y de tipeo de máquina que no han permitido su corrección o lectura y han surgido este tipo de inconvenientes. De todas maneras nos comprometemos, en lo que al doctor Carassale y a la que habla compete -y acaban de decirlo el legislador López Alfonsín, la doctora Piccinini y el legislador Rodrigo- a dar participación al resto de los legisladores para reformular los proyectos y volver a presentarlos, consideramos que para la próxima sesión.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor legislador Cejas.

**SR. CEJAS** – No me quedó clara la propuesta que efectuó de la integración concreta en la participación de esta reformulación del Gremio Legislativo ¿Es decir, están de acuerdo los señores legisladores?

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra la señora legisladora

**SRA. PICCININI** – Si hubiera en la reformulación del proyecto alguna disposición, algún artículo que afectara al gremio, el mismo va a tener por supuesto, la facultad de discutir como lo hacemos con la mayoría de las agrupaciones gremiales cuando discutimos sobre algún estatuto o ley que afecta, garantiza o amplía sus reivindicaciones.

Pero si no es así, si no toca en absoluto ninguno de los derechos, ninguna de las obligaciones ni ninguno de los conceptos de los haberes del personal. Entonces, no va a tener participación el gremio, eso está absolutamente claro.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor legislador Cejas para una aclaración.

**SR. CEJAS** – Hacía esta aclaración, porque tengo en mi banca el Estatuto del Empleado Legislativo, que en su artículo 8º establece de la forma cómo está comprendido su personal, desde la categoría del personal superior hasta el administrativo técnico. Por ello decía que el articulado del expediente número 70/87 involucra al gremio, es decir que tiene que estar comprendido.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Entonces correspondería que se formule.

Tiene la palabra la señora legisladora Piccinini.

**SRA. PICCININI** – Precisamente una de las razones que nos ha motivado al retiro del proyecto de la Comisión de Labor Parlamentaria, es para que no tome estado parlamentario, ya que se ha deslizado un error cuando se pasó a máquina el proyecto, porque el término “no”, no aparece en su redacción porque en realidad debería decir “...a los no comprendidos en el estatuto...”, que somos los legisladores. Creo que cualquiera de los dos proyectos reconocen, aunque se opongan, aunque tengan un texto resolutivo distinto, cuál es el verdadero espíritu que contienen ambos.

Por lo demás, supongo que han sido suficientemente claros los fundamentos de los proyectos, además de la intervención y aclaración de sus conceptos por parte de los diputados preopinantes y con la experiencia parlamentaria del señor legislador Cejas, que pienso así lo deberá reconocer.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra la señora legisladora Laguardia de Luna

**SRA. LAGUARDIA DE LUNA** – Señor presidente: Lamento no haber sido clara cuando manifesté que precisamente uno de los motivos por los cuales ponemos que “...se desglosarán de sus haberes...”, es porque si nosotros no los incorporamos, el resto del personal que está bajo ese porcentaje, tampoco lo hará. Creo que eso quedó con mi reciente exposición.

De todas maneras, señor legislador, en lo que a mí respecta, no tengo ningún inconveniente en que haya una participación del gremio, aún cuando el espíritu de los proyectos incluya solamente a los señores legisladores.

**SR. CEJAS** – ¿Me permite? Es para decirle que estoy satisfecho.

**SRA. LAGUARDIA DE LUNA** – Sí, pero igualmente deseo terminar esta explicación, por si hay alguien satisfecho. Entonces ya para concluir, creo que el motivo es solamente que aumentos no afecten a los señores legisladores. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor legislador Cejas.

**SR. CEJAS** – Solamente para decirle a la señora legisladora preopinante que cuando relea el Diario de Sesiones, se va a dar cuenta que se expresó mal al final.

**8 – CUESTIÓN DE PRIVILEGIO**  
**Moción**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor legislador Cejas.

**SR. CEJAS** – Señor presidente: Voy a hacer uso de la palabra en este momento, antes de entrar en el próximo turno que fija el Reglamento Interno, porque en el mismo no está especificado este caso.

Hace unos días una delegación de deportistas de la ciudad de Luis Beltrán, en representación de la misma se trasladó a la localidad de Río Grande, en Tierra del Fuego, para compartir en una justa deportiva. A dicha delegación, la Secretaría de Turismo de Río Negro le entregó una serie de folletos, supuestamente para hacer conocer nuestra Provincia en el territorio antes mencionado.

Se desprenden de los folletos que tengo en mi banca, una serie de irregularidades y de irresponsabilidades -permítame, señor presidente, que diga estas palabras- por parte de la Secretaría de Turismo de la Provincia de Río Negro. En primer lugar porque históricamente la Provincia de Río Negro ha estado dividida en cinco zonas tradicionales, uno de estos folletos hace mención a la zona del Alto Valle, Zona Andina, Zona Atlántica y Zona Sur, dejaron de lado la Zona del Valle Medio y lo que es más grave aún, es que cuando hacen una reseña del Alto Valle incluyen dentro de esta región a la ciudad de Choele Choel. Este folleto fue impreso en la ciudad de General Roca, al igual que los otros que también tienen las mismas falencias.

Esto lamentablemente no termina allí, señor presidente, porque claro, es muy probable que la gente de la Secretaría de Turismo de la Provincia de Río Negro no haya tenido tiempo de estudiar bien la geografía de nuestra Provincia, porque probablemente han estado muy ocupados en hacer un panfleto partidario que también incluía en los que entregaron a los chicos para que repartieran en Tierra del Fuego. Esto dice así: *"Vamos juntos al futuro..."* y hace mención a las palabras del señor presidente de la Nación, pronunciadas el 16 de abril de 1986 en Viedma *"...Fundemos la base de un nuevo país"*. Está bien, yo no profundicé, a lo mejor tendría que hacer algunas consideraciones, pero lo que es lamentable, en la tapa, no sé si usted lo alcanza a ver, señor presidente y señores legisladores, dice: *"Distrito Federal Viedma, Patagones. Mojón de un nuevo país, Unión Cívica Radical, Río Negro..."*.

**SRA. PICCININI** – Señor legislador Cejas, me está matando con la mirada.

**SR. CEJAS** – No le voy a contestar a la señora legisladora, a lo mejor es infidente. Lo que quiero decir, señor presidente, es que aparentemente no han tenido tiempo de estudiar la geografía de nuestro país, pero sí han tenido tiempo de imprimir o de hacerse una propaganda partidaria. Yo no me voy a rasgar las vestiduras, señora legisladora, por esto, pero ahora la estoy mirando serio y le digo que esto no está en el libre juego de las instituciones porque no tenemos por qué utilizar el aparato del Estado en beneficio partidario, porque los jóvenes que van a recorrer nuestro país con el deporte, aunando voluntades, tratando de ser mejores, no tienen por qué ser utilizados por ningún partido político, incluido el mío. Esto es grave, señor presidente, hay dos fallas fundamentales y para no hacer más larga exposición voy a solicitar que este Cuerpo se expida sobre una cuestión de privilegio hacia los responsables de estos panfletos, diría yo, y hacia los irresponsables que no han recorrido bien nuestra Provincia para hacerla conocer como se debería.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Presidencia quiere informar a los señores legisladores que, planteada la cuestión de privilegio, no va a ser abierto el debate, solamente se le concederá la palabra a la señora legisladora Laguardia de Luna para una aclaración y esta cuestión de privilegio que planteó el señor legislador, pasa directamente a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Tiene la palabra la señora legisladora Laguardia de Luna.

**SRA. LAGUARDIA DE LUNA** – Quiero hacerle una pregunta directa al señor legislador preopinante, pero después quisiera que me devuelva la palabra señor presidente.

La pregunta es: ¿El último folleto, aparte del nombre, quiero saber si tiene algún texto que identifique que fue impreso por la Secretaría de Turismo y algún texto partidario, porque el distrito federal no es propiedad de la Unión Cívica Radical.

**SR. CEJAS** – Señor presidente: Pensé que la señora legisladora se iba a dar por aludida en que la gente de la Secretaría de Turismo debía tener mucho más cuidado en cómo armaba los folletines para promocionar a nuestra Provincia, pero veo que le ha picado más el tema estrictamente partidario. De cualquier manera, señor presidente, todos los elementos que se encuentran en mi banca van a ser entregados para que puedan ser observados por todos los legisladores.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Solicito que los haga llegar a secretaría para ser girados a la comisión correspondiente.

## 9 - MANIFESTACIONES

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Se comienza con el tratar el inciso 2 del artículo 93 del Reglamento Interno que establece: *“Treinta (30) minutos para fundamentar los proyectos de resolución o declaración presentados”*.

Tiene la palabra el señor legislador Cejas.

**SR. CEJAS** – Señor presidente: Por una serie de circunstancias no he podido hacer llegar a secretaría legislativa este proyecto de resolución que quiero sea compartido o debatido por todos los señores legisladores.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Presidencia solicita el señor legislador informe si el proyecto de resolución fue presentado.

**SR. CEJAS** – Lo voy a hacer in voce.

Señor presidente, señores legisladores: Los hechos ocurridos en el país durante Semana Santa, como consecuencia de la insubordinación de un grupo de militares a los que se denominó populares como *“caras pintadas”*

-Hablan simultáneamente varios señores legisladores

**SR. CEJAS** – ...Voy a solicitar, señor presidente, que se haga silencio en la Cámara.

...a los que se denominó como *“caras pintadas”* por lo payasesco de sus figuras, ha dejado en los argentinos un conjunto de enseñanzas que todos debemos aprender, principalmente la dirigencia política.

El pueblo se sintió sacudido ante la posibilidad del retorno de una dictadura militar que tenemos fresca como la imagen del horror, la muerte y la destrucción. La respuesta no se hizo esperar, de cada pueblo y ciudad del país surgieron convocatorias multisectoriales para ganar la calle y demostrarle a los insubordinados que *“el nunca más”* no es solamente un título o una frase superada, sino que aquí existe una voluntad para defender un estilo de vida que es la democracia.

Señor presidente: El pueblo se movilizó para decir no a la exigencia de los militares que quieren que se legisle a su favor para no purgar penas por los delitos cometidos durante el pasado militar. El pueblo dijo no a los privilegios de una casta que se margina de la sociedad para preservar sus prebendas, sus fueros y sus distingos. El pueblo dijo no a la subordinación del poder civil al poder militar.

El pueblo dijo no a las exigencias y a los condicionamientos del proceso democrático. El pueblo dijo no a la posibilidad de que queden impunes y libres los asesinos que reivindicaban el terrorismo de Estado y pretende eludir a la justicia, pilar esencial del sistema de vida que nos permitirá marchar hacia una sociedad más justa en un país independiente y soberano. El pueblo dijo sí a justicia sin distinciones de uniformes y civiles porque el fiel de la balanza no hace distinciones con la muerte, porque el fiel de la balanza no hace distinciones con la muerte, el horror, la tortura o la desaparición.

Señor presidente: No podemos defraudar hoy a esta vocación participativa del pueblo, el propio presidente señaló que la democracia no se negocia, que no habrá privilegios ante la justicia, nos felicitó por las Pascuas y nos aseguró, aquel 19 de abril, que no había cedido ante las presiones militares. Señor presidente, evite una nueva defraudación.

Qué distinto fue el panorama que ofreció ayer nuestro presidente, aquellas Felices Pascuas se transformaron en la posibilidad de estar a un milímetro de la guerra civil. La negativa ante las presiones se traduce hoy en un proyecto de ley de obediencia debida que no sumará a la pacificación nacional como se dice, sino que dejará sentado dos precedentes de suma peligrosidad. Primero, la libertad y no juzgamiento de los militares implicados en el terrorismo de Estado y segundo, debilitamiento del poder civil ante las exigencias del poder militar y en esto los argentinos conocemos cómo se desencadenan los planteos de los uniformados ante el retroceso del campo político.

Señor presidente: Los acontecimientos de abril nos encontraron a todos los diputados de esta Legislatura unidos y atentos al desencadenamiento de los hechos además de efectuar los pronunciamientos públicos que fueron necesarios para señalar la defensa irrestricta de la democracia y la voluntad del pueblo en la calle. También fuimos claros ante una serie de atentados que sorprendieron al país y que tuvieron su máxima expresión cuando fue colocada una carga explosiva en la vivienda del titular de la Cámara Federal de Buenos Aires.

Hoy, señor presidente, debemos nuevamente pronunciarnos y definir nuestra posición ante este proyecto de ley de obediencia debida que ya en la calle se lo menciona como olvido, amnistía y también defraudación al sentimiento de todo un pueblo que quiere vivir en paz y felicidad sobre la base de la justicia y no del privilegio y el perdón a quienes sumieron a la Argentina en una historia de sangre, imposible de olvidar.

Señor presidente: Nosotros decimos que el hecho de fuerza de Semana Santa y otras derivaciones posteriores no pueden alterar bajo presión la estructura jurídica del país. Debemos legislar desde una decisión soberana del poder democrático, una amnistía total o parcial, abierta o encubierta en la legislación del principio de obediencia debida u otras formas no son más que la repetición del pasado trágico de la sociedad civil cediendo ante las presiones de las fuerzas del pasado y esto convalida la sociedad del miedo, la sociedad de la libertad condicional.

Por eso proponemos que esta Cámara dicte una resolución rechazando toda salida para los casos de militares, fuerzas de seguridad y penitenciaría implicados en violaciones de derechos humanos que no pase por la estricta aplicación de la justicia.

Señor presidente, señores legisladores: Queremos la reconciliación nacional sobre bases sólidas, sobre una profunda autocrítica de todos los sectores involucrados, sobre el reconocimiento de errores de parte de los militares, del gobierno y de la sociedad civil para nosotros y para futuras generaciones de argentinos, a quienes debemos asegurarles una Argentina con justicia y sin cargas del pasado que atenten permanentemente contra la estabilidad democrática. Esto es el compromiso ante nuestro pueblo, ante la juventud, ante las madres, las entidades de derechos humanos, las entidades gremiales, los familiares de desaparecidos nuestros militantes y ante y quienes dejaron su vida en este largo camino de la liberación nacional.

Señor presidente: Solicito un breve cuarto intermedio para acordar con el resto de los señores legisladores un articulado, que tengo como tentativo, pero que quiero conversar, para ver si podemos ponernos de acuerdo.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Presidencia, antes de darle la palabra a la señora legisladora Piccinini, quiere aclarar que este proyecto de resolución no ha tenido entrada en la secretaría legislativa. Por lo tanto, su tratamiento no es reglamentario.

Tiene la palabra la señora legisladora Piccinini.

**SRA. PICCININI** – Señor presidente, señores legisladores: Precisamente he solicitado la palabra para marcarle al legislador Cejas que está haciendo uso de un espacio que le otorga el inciso 2º del artículo 93, y que es precisamente para fundamentar proyectos de resolución -como en este caso- o de declaración, pero por supuesto presentados por los señores legisladores. El está fundamentando un proyecto que no presentó. De manera entonces, que le voy a solicitar al legislador Cejas que de ahora en más, cuando fundamente un proyecto de resolución en el capítulo que corresponde -ni siquiera le voy a pedir que esté en condiciones parlamentarias de ser tratado- le voy a solicitar, repito, que por lo menos lo presente y que entre como corresponde, como entran todos los proyectos para ser tratados en esta Cámara.

Tal vez el legislador Cejas, en el día de hoy, se está manejando con lo que se conoce con el nombre del efecto sorpresa. Tal vez nos ha querido sorprender a los legisladores de la bancada oficialista. Realmente hemos escuchado con muchísimo interés todas sus fundamentaciones y estamos prontos y dispuestos a contestárselas, en el lenguaje propio y respetuoso de este bloque. Pero también, señor presidente, el legislador Cejas ha abusado de nuestra amabilidad y cortesía, cuando planteó una cuestión de privilegio, a mí entender totalmente improcedente, porque una cuestión de privilegio es planteada por un legislador cuando es afectado en sus fueros parlamentarios. Salvo que el legislador se sienta deportista y perteneciente a la juventud que recibió los folletos, o que algún joven que estaba en el grupo de deportistas que lo recibieron fuera legislador. Repito que la cuestión de privilegio es totalmente improcedente.

Respeto, si la queja, la primera parte de la queja, señor presidente, en lo que respecta a los errores que pueda llegar a tener una información oficial con respecto a la Provincia. La segunda parte de la queja, ni siquiera merece el debate de esta Cámara, porque considero que está descalificando con sus expresiones uno de los canales legítimos -o quizás el más legítimo- de participación que tiene el pueblo argentino y que tiene la juventud argentina, que son los partidos políticos.

Obviamente, lo único que ha hecho la Unión Cívica Radical en este caso, ha sido propiciar la creación, la concreción a la edición de un panfleto que ha repartido la Secretaría de Turismo entre los adolescentes, como lo haría también el partido Justicialista y todos los partidos políticos. Porque la participación de estos es legítimo en todos los ámbitos de la sociedad argentina, máxime cuando ponen la cara y ponen el sello.

Con respecto a esto, señor presidente, voy a aceptar el cuarto intermedio precisamente para deliberar con mis colegas, porque no lo he hecho y para pedirle al bloque de la Unión Cívica Radical, y muy especialmente a mi presidente, que rechace de plano este pedido del legislador Cejas y que el legislador Cejas presente el proyecto mencionado para discutirlo, sin más trámite, en la próxima sesión pero respetando, por favor, los pasos y los tiempos reglamentarios. Porque sí vamos a hacer una excepción con cada uno de los legisladores, habría 36 excepciones al Reglamento Interno en una sesión y realmente esto se va a hacer todavía más pesado de lo que ya es.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor legislador Cejas y a continuación se concederá el cuarto intermedio solicitado.

**SR. CEJAS** – Señor presidente: Quiero dejar aclaradas varias cosas, en principio había solicitado apartarme del Reglamento, la señora legisladora no lo tuvo en cuenta. Segundo, la señora legisladora sale a contestarme agradiéndome sobre una formulación seria y cierta, contestándome el tema de la presentación de la cuestión de privilegio, haciendo alusiones que creo que son de chiquilines y no de gente seria.

Con respecto a este tema, señor presidente, lo hemos hablado en más de una oportunidad en la Comisión de Labor Parlamentaria, cuando haya hechos puntuales de la problemática argentina, creo que éste lo es. Habíamos acordado tratarlos, más allá de la formalidad reglamentarista. Me extraña que la señora legisladora me haga este planteo porque sé que en su fuero íntimo debe estar compartiendo prácticamente todo lo que dije en mi fundamentación, que quiera chicanear esta posibilidad que le brindo cuando solicito el cuarto intermedio para que ella también no se vea sorprendida por el articulado que va a llevar este proyecto de resolución. Por eso dejo de lado lo formal y quiero que pasemos a cuarto intermedio para trabajar con absoluta responsabilidad en este tema.

### **10 - CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 21 y 19 horas.

## **11 - CONTINÚA LA SESIÓN**

-Siendo las 22 y 01 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Continúa la sesión.

La presidencia invita a los señores legisladores que se encuentran en el recinto y en el edificio a ocupar sus bancas.

Se encuentran presentes 15 legisladores. Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Se encuentran presentes los señores legisladores: Airaldo, Bezich, Bolonci, Caldelari, Carrasco, Cejas, de la Canal, Laguardia de Luna, Lauriente, López Alfónsín, Maldonado, Navarro, Piccinini, Rodrigo, Yriarte.

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Tiene la palabra el señor legislador Navarro.

**SR. NAVARRO** – Señor presidente: Le solicito le haga saber a la señora legisladora que se expresó recientemente que por favor, mientras el que habla esté en el uso de la palabra, no interrumpa, por una norma de respeto que debemos mantener todos para dar seriedad a los planteos que estamos haciendo.

Señor presidente, señores legisladores: Creo que hoy en nuestro país estamos viviendo horas trascendentes que marcan un cambio de actitud...

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – La presidencia quiere poner en conocimiento que no existe quórum necesario para sesionar.

**SR. NAVARRO** – Le solicito, señor presidente, me permita seguir expresando los conceptos que quiero compartir con los legisladores aquí presentes...

## **12 - CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** – Presidencia le reitera que no existe quórum necesario si se logra el quórum y los señores legisladores lo creen conveniente, se va a seguir sesionando, razón por la cual invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 22 y 06 horas.

**13 - CONTINÚA LA SESIÓN**

-Siendo las 22 y 20 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Caldelari)** - Continúa la sesión.

La presidencia informa a los señores legisladores que se encuentran en el recinto 11 legisladores. No existiendo el quórum necesario para sesionar la presidencia da por finalizada la sesión.

-Eran las 22 y 21 horas.

Ovidio Norberto Silva  
Subjefe Cuerpo Taquígrafos  
Legislatura de Río Negro